

	última votación. - Disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Región de Arequipa. - No percibir otros ingresos provenientes del estado, salvo por actividad docente. - Contar con buena salud física y mental
--	--

IX. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	Del 04/11/15 al 11/11/2015	GERESA
	CONVOCATORIA		
2	Publicación de la convocatoria en el Fanelógrafo y en el portal institucional de la GRSA, en la siguiente dirección: http://www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria	Del 06/11/15 al 11/11/15	COMISION
3	Presentación de la hoja de vida documentada en la Oficina de Trámite documentario de la GERSA).	Del 09/11/15 al 11/11/2015	COMISION
	SELECCION		
4	Evaluación del Curriculum Vitae.	12/11/15	COMISION
5	Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum en el Portal Institucional y en el Fanelografo de la Entidad.	12/11/15	COMISION
6	Presentación de Reclamos en la Oficina de Tramite Documentario.	13/11/15 hasta las 12:00 hrs	COMISION
7	Absolución de Reclamos y publicación de resultados en la Pág.Web y Fanelógrafo de la Entidad	13/11/15	COMISION
8	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva de RR.HH de la GRSA (4º piso)	16/11/2015 14:00 hrs)	COMISION
9	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y el Fanelografo de la Institución.	16/11/2015 (Por la tarde)	COMISION
10	Adjudicación de plazas en la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos (4to piso)- Apersonarse con su Curriculum Documentado en Original.	17/11/15 a las (15:00 hrs)	COMISION
	SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
11	Suscripción de Contrato	17/11/15	Unidad de Selección
12	Registro del Contrato y cartas de presentación	17/11/15	Unidad de Selección



X. DOCUMENTACION A PRESENTAR
REQUISITOS MÍNIMOS PARA POSTULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD

- Título profesional de acuerdo a la plaza y especialidad a la que postula (legalizado por notario público).
- Acreditación del colegio respectivo en la condición de hábil (original, según corresponda).
- Resolución de haber realizado SERUMS (fedateado).

TECNICOS

- Título de Técnico de instituto superior, egresado y/o Bachiller(copia legalizada por notario público) -TECNICOS

TODOS LOS POSTULANTES

- Solicitud dirigida al presidente de la comisión (ANEXO "1")
- Copia simple del DNI vigente
- Ficha RUC
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado (ANEXO N° 2)
- Declaración Jurada sobre Nepotismo (4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad)- (ANEXO N° 2)
- Declaración Jurada de no tener deudas por pensión alimenticia(ANEXO N° 2)
- Declaración Jurada de no haber sido destituido ni sancionado por la Administración Pública (ANEXO N° 2).
- Documentos de capacitación con fecha posterior a la emisión del Título Profesional y con una vigencia de 05 años a la fecha, relacionados al cargo y fedateados en la entidad en la que postulan.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso .

- a. Selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Las Bases Estandarizadas y los Formatos de inscripción se recabaran en la Oficina de Tesorería.